Accion de Justicia

[illegible] Año [illegible] nuestro [illegible] de la villa [illegible]
En veinte y nueve dias del mes de junio de mill y seiscientos
treinta [illegible] se juntaron en las
salas de su ayuntamiento [illegible]
[illegible] pedro [illegible] alcalde [illegible] andres
de acosta [illegible] alguazil mayor [illegible] thomas landin [illegible]
[illegible]
[illegible] regidores [illegible]
juntos en nombre de la villa [illegible]
[illegible] publica [illegible]
de nombrar dos alcaldes ordinarios [illegible] alguaziles
y ministros de justicia [illegible]
villa [illegible]
[illegible]
[illegible] continuando [illegible]
[illegible]

Alcaldes

La villa abiendo conferido y tratado que personas seran a proposito para exercer el oficio de alcaldes hordinarios en esta villa el presente año y no aver conformidad de los botos se fue botando cada un cavallero regidor en la forma y manera siguiente

El S[eñ]or regidor y alguazil mayor Andres de Acosta dixo que nombrava y nombro por tales alcaldes ordinarios desta villa para el presente año [illegible] con que den fianças a [illegible] desta villa a Andres Muñoz por razon de parecer [illegible]

El S[eñ]or regidor Thomas Landin y los demas cavalleros regidores unanimes y conformes dixeron que se conformaban y conformaron con el parecer del S[eñ]or regidor y alguazil mayor Andres de Acosta en nombrar a los dichos Andres Muñoz [illegible] por ser de pare[cer]